



CONVOCATORIA POR GRUPOS DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS A LAS PRUEBAS DE AUDICIÓN 2026/2027 DEL BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Publicada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de audiciones 2026/2027 del Ballet Español de la Comunidad de Madrid, se procede a convocar a las personas aspirantes admitidas a las pruebas de audición, conforme al calendario, grupos e indicaciones recogidos en el presente documento.

En consecuencia, se hace público lo siguiente:

Primero. Se convoca a las personas aspirantes admitidas a las pruebas de audición conforme al calendario, fases y organización recogidos en el **Anexo I**.

Segundo. La relación nominal de personas aspirantes convocadas en cada grupo, con indicación de fecha, hora de citación y lugar, se recoge en el **Anexo II**.

Tercero. La distribución por grupos se realiza exclusivamente a efectos organizativos y no supone valoración previa alguna sobre las personas aspirantes.

Cuarto. Las personas **aspirantes deberán presentarse** en el lugar indicado en la fecha y hora de citación asignadas, **provistas de documento identificativo original y vigente** —DNI, NIE, pasaporte o documento equivalente—, así como del vestuario, calzado y, en su caso, música necesaria para el desarrollo de las pruebas, conforme a lo indicado en el **Anexo III**.

Quinto. La no comparecencia de la persona aspirante en el día, hora y grupo asignado podrá entenderse como renuncia a su participación en el proceso de audición, salvo causa debidamente justificada y apreciada por la organización.

Sexto. Durante el desarrollo de las pruebas, las personas aspirantes deberán atender las indicaciones del personal de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid, del equipo artístico y del Jurado. La organización podrá adaptar el orden, duración o desarrollo de las pruebas por razones artísticas, técnicas u organizativas.

Séptimo. La publicación de la presente convocatoria en la página web de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid constituye el medio oficial de comunicación del llamamiento a las pruebas, sin perjuicio de las comunicaciones informativas complementarias que puedan remitirse al correo electrónico indicado por las personas aspirantes en su solicitud.

En Madrid, a 6 de julio de 2026.

Fernando Valero Giménez - Gerente
Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

1. Calendario general de las pruebas

Las pruebas de audición se desarrollarán conforme al calendario que se indica a continuación, sin perjuicio de las adaptaciones organizativas que puedan resultar necesarias durante el proceso.

	FECHA	HORA CITACION	HORA INICIO	GRUPO
ELENCO PRINCIPAL	LUNES 13 DE JULIO	8:45	9:00	1
		10:45	11:00	3
		13:45	14:00	5
	MARTES 14 DE JULIO	8:45	9:00	6
		10:45	11:00	7
		13:45	14:00	2
		La relación de personas aspirantes que accedan a la fase 3, que se desarrollará el jueves 16 de julio, será publicada en la página web de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid (https://balletspanolmadrid.es/audiciones/) antes de la finalización del día, incluyendo el horario de convocatoria.		
MERITORIOS	MIÉRCOLES 15 DE JULIO	8:45	9:00	M1
		10:45	11:00	M2
		13:45	14:00	M3
ELENCO PRINCIPAL	JUEVES 16 DE JULIO	*	*	SELECCIONADOS

Las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar indicado en la fecha y hora de citación asignadas, con la antelación necesaria para realizar la acreditación previa al inicio de las pruebas.

La relación nominal de personas convocadas en cada grupo figura en el Anexo II.



2. Desarrollo de las pruebas para aspirantes a Elenco Principal

Las pruebas para las personas aspirantes a **Elenco Principal** se desarrollarán en las siguientes fases:

Fase 1

Las personas aspirantes realizarán ejercicios de **ballet clásico**, incluyendo barra y centro, así como ejercicios de **escuela bolera, danza estilizada y flamenco**, marcados por los maestros/as de la compañía o por las personas designadas por la organización.

Fase 2

Las personas aspirantes realizarán variaciones o fragmentos de coreografías de repertorio de la compañía, conforme a las indicaciones que se faciliten durante la audición.

Esta fase tendrá carácter eliminatorio, calificándose a las personas aspirantes como **aptas o no aptas** para continuar en el proceso.

Una vez finalizado el último grupo de aspirantes a Elenco Principal, y a lo largo de dicho día, se procederá a la publicación en la página web de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid (<https://balletespanolmadrid.es/audiciones/>) de la relación de personas aspirantes calificadas como aptas que pasan a la fase 3, que se celebrará el jueves 16 de julio. En dicha publicación se indicará la hora de convocatoria de cada persona aspirante.

Fase 3

Tras un breve calentamiento, las personas aspirantes consideradas aptas en la fase anterior realizarán un solo elegido por ellas mismas, con una duración máxima de **3 minutos**.

La persona aspirante deberá aportar la música correspondiente en el formato indicado por la organización.

3. Desarrollo de las pruebas para aspirantes a Meritorios

Las pruebas para las personas aspirantes a **Meritorios** se desarrollarán conforme a las indicaciones del Jurado y del equipo artístico, atendiendo a la naturaleza formativa de esta categoría y a los requisitos previstos en la convocatoria.

Las personas aspirantes podrán realizar ejercicios técnicos y/o artísticos vinculados a las disciplinas exigidas en la convocatoria, incluyendo **danza española, flamenco** y aquellas otras pruebas que se consideren necesarias para valorar su adecuación al proceso.

4. Comunicación de resultados durante el proceso

La superación de cada fase, en su caso, se comunicará conforme a las indicaciones que se faciliten durante el desarrollo de la audición.



La organización podrá establecer llamamientos sucesivos, descansos, cortes o nuevas citaciones en función del desarrollo de las pruebas y de las necesidades organizativas del proceso.

ANEXO II

GRUPOS DE ASPIRANTES

DORSAL	GRUPO 1
	LUNES , 13/07/26 - 8:45
1	CONCHI JIMÉNEZ ALCARAZ
2	ABIGAIL NIEVA
3	AINARA PRIETO FRIAS
4	LUCÍA CANO ZAZO
5	MARIA PEÑUELA POZO
6	DALIA INFANTES SANCHEZ
7	INÉS BOUZAZA SÁNCHEZ
8	ITZIAR SOLER
9	MARIA JOSE BAEZ SALGUERO
10	MARINA MADIEDO
11	ALEJANDRA MORENO GOMEZ
12	BEATRIZ BALSEIRO CAMPOAMOR
13	SILVA MARIA VICTORIA
14	AINHOA ABELLAN GONZALEZ
15	LUCIA GONZALEZ AGUILAR
16	URSULA MAZUELOS
17	ALEJANDRA FRAGA CORDOBA
18	LAURA VALLS AGUDO
19	ALICIA GUTIERREZ
20	MARIA SANCHEZ VARGAS



DORSAL	GRUPO 3
	LUNES , 13/07/26 - 10:45
41	MONTSERRAT ANGUERA BALADA
42	CARMEN SEGURA CARRILLO
43	PAULA VALBUENA RIVERA
44	BEGOÑA PEREZ MARSA DE SANTIAGO
45	NOELIA REINA RODRIGUEZ
46	ARIADNE GARROTE LLANOS
47	MARIA RECASENS DE RIVAS
48	SUSANA LIAN REDONDO GARCIA
49	SOFIA PEREZ MUÑOZ
50	LAURA SANCHEZ OLIVA
51	NATALIA MARINA MARTÍNEZ
52	CRISTINA JORGE MARQUEZ
53	VIOLETA ARJONA SORIA
54	LAURA ASTIZ TOCA
55	NURIA VILLAR RUDILLA
56	RUIZ RODRIGUEZ MARIA
57	ANAI'S RIBAS CARRION
58	ELENA ROS RADEL
59	ALBA QUESADA TORRES
60	ALBA GALLEGO IRALA



DORSAL	GRUPO 5
	LUNES , 13/07/26 - 13:45
81	LOURDES SEVILLA ALARCON
82	CELIA MUÑOZ FERNANDEZ
83	ARIADNA SUAREZ SOTOLONGO
84	NIEVES CORTES BERNAL
85	CRISTINA GONZALEZ COPADO
86	SARA LUQUE GUTIERREZ
87	BEATRIZ MOLDOVAN
88	ANE PARIS OSES
89	PAULA MUÑOZ CONTRERAS
90	MARIA MACHADO GARCIA
91	SOFIA LOPEZ AKASHI
92	ARAOZ PAZOS NAVARRO
93	DANIELA GUTIERREZ PASCUAL
94	SILVIA GARCIA AZCARATE
95	CARMEN VELAZQUEZ DE CASTRO GONZALEZ
96	LAURA PEREZ ARQUERO
97	EVA PEREZ CAMARA
98	FERNANDA FERREYRA
99	DUNIA MARTINEZ RODRIGUEZ
100	ALEJANDRA RODRIGUEZ MONTEMAYOR



DORSAL	GRUPO 6
	MARTES , 14/07/26 - 8:45
101	ARIADNA CRAVIOTTO GARCÍA
102	CLAUDIA GREPPI
103	MARTA MELENDEZ CASTILLO
104	NICOLE CARUANA
105	CLARA HERRERO FERNANDEZ DE LA PUENTE
106	GIA MEDINA ACOSTA
107	ANA MARIA CORNEJO
108	LIVIA PRIETO CUELLAS
109	AIDA GOMEZ GASPARIN
110	JUDITH SANCHEZ TALAVERA
111	LUCIA VINOS GONZALEZ
112	ALBA CONSUEGRA MAYORDOMO
113	ANDREA JIMENEZ ORTIZ
114	YAIZA GAMEZ COZANO
115	ALVAN BENITO SOFIA
116	ANDREA NADALES RUIZ
117	ANDREA PEREZ MIGUEL
118	SARA LOPEZ FORT
119	PAULA SUAREZ
120	ELENA BUENO PIÑEIRO



DORSAL	GRUPO 7
	MARTES , 14/07/26 - 10:45
121	LUCIA ARGANDOÑA MORENO
122	MARIA GARCIA BELCHI
123	CANDELA ESQUINA SANCHEZ
124	ISABEL ALARCON SANCHEZ
125	ELENA LOPEZ MIRANDA
126	MARIA JOSE MOLINA NORIEGA
127	LUCIA MITRE GONZALEZ
128	IRENA MORENO GUIASOLA
129	ZAIRA CALADO AREVALO
130	ANDREA MORA CASTILLO
131	PILAR BRIONES
132	JIMENA MAYORDOMO CARRASCO
133	JOANA HERNANDEZ FUSTER



DORSAL	GRUPO 2
	MARTES , 14/07/26 - 13:45
21	ANTONIO GALLEGO VIVANCOS
22	CARLOS ABRAHAM RIVERO
23	CRISTIAN RUBIO DIAZ MAROTO
24	CIRO ORTÍN SORIANO
25	JESUS ANTONIO GONZALEZ RODENAS
26	AARON BELTRAN
27	MARMOL ALEJANDRO RIQUELME
28	HECTOR MARTINEZ SEGADO
29	JESUS FRANCO OLIVARES
30	JOSE MARIA TOMAS CALERO
31	JUAN MANUEL MUÑOZ GARCIA
32	ALVARO BRITO MORENO
33	MARIO MINGUEZA DIAZ
34	CARLOS MATE ENCINAS
35	YERAY FONSECA CADIZ
36	JAVIER MARTÍN MACÍAS
37	GÓMEZ ATIÉNZAR ISMAEL
38	ALEJANDRO LUQUE CABRERA
39	JESUS BORREGO EXPOSITO
40	MARIOS SANCHEZ -PANIAGUA CARRILLO
61	ALBERTO GARCIA MONDRAGON
62	ALEJANDRO LINARES HERNÁNDEZ
63	DIEGO ALBA GARCIA ANDUJAR
64	GUILLEN CALDERON GOMEZ



DORSAL	GRUPO M1
	MIÉRCOLES, 15/07/26 - 8:45
1	ALESSANDRA PITTARI
2	PAULA GALLEGO SIERRA
3	LAIA LOPEZ GARCIA
4	FRANCISCO PRIETO PECO
5	CARMEN DE LAS ROSAS RAMOS
6	LUZ MARIA BERNAL GARCIA
7	ADRIAN VENEGAS MUÑOZ
8	RIBERA GARRIDO JULIA
9	VEGA RODRIGUEZ HERNANDEZ
10	ELENA CALDERON DEBON
11	AHYNARA RAMIREZ GARRIDO
12	MANUEL DAIF MOLINA GUZMAN
13	SHEREZADE AZNAR ÁVILA
14	CLAUDIA PEREZ
15	ALICIA VERGARA CALLEJA
16	RUBEN BERMEJO TORBADO
17	VICTOR SANCHEZ OCAÑA
18	LUCIA RAMIREZ ARRABAL
19	CLAUDIA COLLADO
20	MARIA LIÑAN ESCOBAR



DORSAL	GRUPO M2
	MIÉRCOLES, 15/07/26 - 10:45
21	SÁNCHEZ ZELENSKAYA NATALIA
22	MARTA FERNANDEZ TORRE
23	LAURA FRIAS MUÑOZ
24	SOURAR SÁNCHEZ DALILA
25	DAVID HERNANDEZ DIAZ
26	ANA ARJONA ARDILA
27	MARINA HURTADO ROJAS
28	LIDIA ALVAREZ GOMEZ
29	FERNANDO PEREZ PEREZ-BEDMAR
30	GABRIELA MUÑOZ RODA
31	CARLA ILARI DE CASTRO
32	INES ALONSO PEREZ
33	OLIVIA ARRANZ GIL
34	HELLEN MARTINEZ CAJAMARCA
35	YOLANDA GARCIA HERNANDEZ
36	ANA BLANCO MORALES
37	MARTA MARTINEZ RUIZ
38	VALTUEÑA FONT SARA
39	SARA ESTADES MINGUEZ
40	NEREA CASTRO JIMENEZ



DORSAL	GRUPO M3
	MIÉRCOLES, 15/07/26 - 13:45
41	MARINA FERNANDEZ GALAN
42	MARTA GONZÁLEZ BUFORN
43	OLIVIA MARTINEZ VILLEGAS
44	ESTEBAN OLEA ROMERO
45	IRENE CARPINTERO MOTOS
46	YANIRA JIMENEZ SEGOVIA
47	ALBA MARIA SÁNCHEZ CARBAJO
48	SARA ALCUDIA PRIETO
49	MARINA LORENTE CAMIÑA
50	ZOE DEL BARRIO REAL
51	CLAUDIA MORENO LUCENA
52	SARA MOREIRA MARTIN
53	ELENA TORRES RUIZ



ANEXO III

MATERIAL, VESTUARIO Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Las personas aspirantes deberán acudir a las pruebas con el material, vestuario y documentación necesarios para el correcto desarrollo de la audición.

1. Documentación

Las personas aspirantes deberán aportar:

- Documento identificativo original y vigente: DNI, NIE, pasaporte o documento equivalente.
- Cualquier otra documentación que pudiera ser requerida por la organización para la comprobación de identidad o de los datos declarados en la solicitud.

2. Vestuario y calzado

Las personas aspirantes deberán acudir con vestuario y calzado adecuados para la realización de las pruebas de danza.

Aspirantes mujeres

- Maillot o ropa de ensayo ajustada.
- Medias o indumentaria adecuada para clase de danza.
- Zapatillas de media punta.
- Zapato de flamenco.
- Falda de ensayo negra, para las pruebas de danza española, danza estilizada o flamenco.
- Pelo recogido de forma adecuada para el trabajo técnico.
- Castañuelas

Aspirantes hombres

- Camiseta o ropa de ensayo ajustada.
- Mallas e indumentaria adecuada para clase de danza y pantalón para danza española y flamenco.
- Zapatillas de media punta o calzado equivalente para la clase de ballet.
- Zapato de flamenco.
- Pelo recogido o sujeto, en caso necesario, de forma que permita el correcto desarrollo de la prueba.
- Castañuelas.



3. FASE 3 – ELENCO PRINCIPAL : Música para solo

En caso de que la persona aspirante sea convocada a la fase 3, consistente en la realización de un solo o prueba individual con música propia, deberá aportar la música correspondiente en la forma y plazo que indique la organización al comunicar el pase a dicha fase.

La duración máxima del solo será de **3 minutos**.

La música deberá aportarse en archivo digital en formato **MP3** y estar debidamente identificada con el **nombre y apellidos de la persona aspirante**.

Se recomienda que la persona aspirante disponga de una copia de seguridad de la música en un segundo dispositivo o soporte.

La persona aspirante será responsable de que el archivo musical esté disponible, correctamente identificado y en condiciones técnicas adecuadas para su reproducción.

La organización no se responsabiliza de la falta de disponibilidad, error de reproducción o incompatibilidad técnica de los archivos musicales aportados por las personas aspirantes.

4. Otras indicaciones

La participación en las pruebas implica la aceptación de las normas de funcionamiento establecidas por la Fundación para el correcto desarrollo del proceso.

Las personas aspirantes deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de organización, del equipo artístico y del Jurado.

La organización podrá adaptar el orden, duración o desarrollo de las pruebas por razones artísticas, técnicas u organizativas.

La participación en las pruebas implica la aceptación de las normas de funcionamiento establecidas por la Fundación para el correcto desarrollo del proceso.